

Fecha: 08-08-2025
 Medio: La Estrella de Chiloé
 Supl.: La Estrella de Chiloé
 Tipo: Noticia general
 Título: **SLEP y SSCh suscriben convenio de trabajo**

Pág.: 3
 Cm2: 157,6

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

SLEP y SSCh suscriben convenio de trabajo

Un plazo de duración de dos años, con renovación si así las partes lo acuerdan, tiene un convenio de colaboración suscrito entre el Servicio Local de Educación Pública, (SLEP) Chiloé y el Servicio de Salud Chiloé (SSCh).

El documento firmado ayer entre ambos directores tiene por objetivo establecer un marco de contribución recíproca para el desarrollo de iniciativas conjuntas des-

tinadas a proteger, promover y restaurar la salud de los estudiantes y la comunidad, además de fijar un trabajo intersectorial en base a las garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia.

"Es clave que las dos instituciones más importantes, a mi manera de ver, que configuran la existencia del Estado, como es salud y educación trabajen en conjunto.

Cuando cumplimos funciones de formación de ciudadanos, logramos transmitir lo que es una alimentación saludable, la actividad física, resolver conflictos en forma pacífica, contribuimos a que estos ciudadanos tengan a futuro una mejor salud, condición física y no recarguen el sistema de salud", dijo el director ejecutivo de SLEP Chiloé, Pablo Baeza.

Marcela Cárcamo, direc-

tora del Servicio de Salud Chiloé, indicó que "trabajar con educación, significa trabajar con educación en salud, que es una cosa que nos interesa mucho, sobre todo en salud reproductiva, nutrición, actividades recreativas y salud mental que el Gobierno ha impulsado muchísimo trabajar desde la temprana edad. Vamos a hacer un plan de trabajo para el 2025 y 2026".



LOS DIRECTORES DE AMBOS ORGANISMOS SUSCRIBIERON UN CONVENIO DE COLABORACIÓN.